



GOBIERNO  
DE **SONORA**  
SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**



**“2024: Año de Felipe Carrillo Puerto”.**  
Moctezuma, Sonora, a 03 de septiembre de 2024.  
Oficio R-163-2024.  
Asunto: Matrícula Auditada Primer Semestre 2024.

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA**

Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural  
Cd. de México.

En atención a su oficio Núm. 511/2024-2209-55, de fecha 03 de junio de 2024, se envía Primer Informe Semestral de Matrícula 2024 en consideración al artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES) organismo acreditado externo que cumple con la cláusula X del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito con la institución en el año 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo”

  
  
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA  
RECTORÍA  
**DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA**  
Rector.



E-244249

C.c.p.- Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública, Ciudad de México.  
C.c.p.- Dip. Flora Tania Cruz Santos, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, Cd. De México.  
C.c.p.- Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación DGESUI/SES/SEP, Cd. De México.  
C.c.p.- Archivo

JCAM/CAMG\*/dihg\*



Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5, C.P. 84560. Teléfono: (634) 3429600.  
Moctezuma, Sonora. [www.unisierra.edu.mx](http://www.unisierra.edu.mx)



GOBIERNO  
DE **SONORA**  
SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**



**“2024: Año de Felipe Carrillo Puerto”.**  
Moctezuma, Sonora, a 19 de noviembre de 2024.  
Oficio R-225-2024.  
Asunto: Matrícula Auditada Primer Semestre 2024.

**DIP. SERGIO CARLOS GUTIERREZ LUNA**

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.  
Cd. de México.

Se envía Primer Informe Semestral de Matrícula 2024 en consideración al artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES) organismo acreditado externo que cumple con la cláusula X del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito con la institución en el año 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

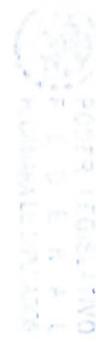
“Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo”

**DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA**  
Rector.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Y CULTURA

2024 NOV 29 PM 1:08



Mar Román

001949

C.c.p.- Archivo

JCAM/CAMG\*/dihg\*



Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5, C.P. 84560. Teléfono: (634) 3429600.  
Moctezuma, Sonora. www.unisierra.edu.mx



E-245316



**DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA  
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Guanajuato fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C., para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra.

### **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en el informe de matrícula del primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

### **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra, se analizó de la siguiente manera:

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por la AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 543 alumnos y la muestra que se revisó es de 82 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI-SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100 % de los 543 alumnos no presenta duplicidad.

### 3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró el 100 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra.

### 4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra.

### 5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

No aplica.

### 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100 % de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

### 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	---	543	543
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
<b>Total</b>	---	<b>543</b>	<b>543</b>



## 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Sierra a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo 2024/marzo 2023 es por la cantidad de -8 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 30 de marzo de 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2023	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	543	551	-8
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
<b>Total</b>	<b>543</b>	<b>551</b>	<b>-8</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: -1.45%

## CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad de la Sierra es razonablemente confiable, determinando un 100 % de concordancia entre los datos contenidos en el primer informe semestral de matrícula 2024 en consideración al artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

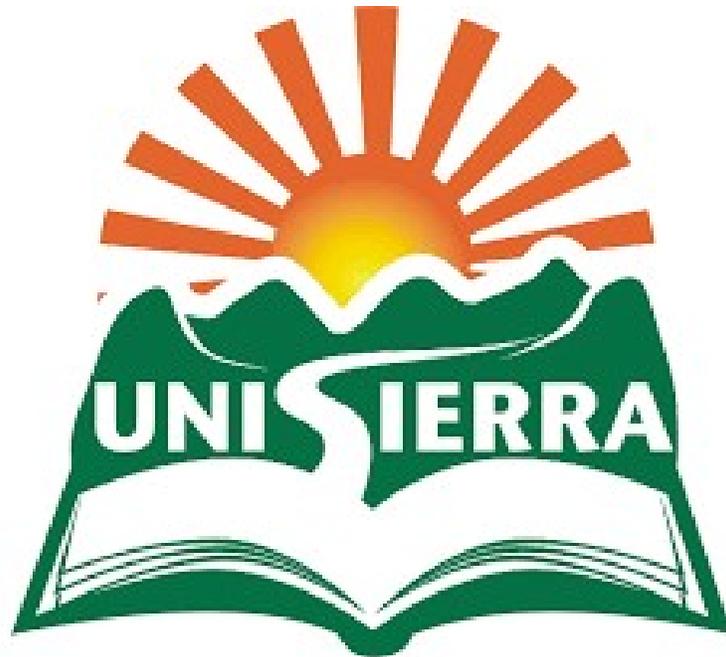
La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Moctezuma, Sonora; 15 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE

  
Dr. José Jafet Noriega Zamudio  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A.C. y titular del Órgano Interno  
de Control de la Universidad de Guanajuato

# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA



Informe semestral específico sobre la matricula del ciclo 2024-1 respecto a 2023-1

### Informe de la matrícula 2024-1 respecto a 2023-1

Para el cálculo de la matrícula del primer semestre de 2024 (2024-1) fue de 548 alumnos, se tomó como referencia la población inscrita en el primer semestre de 2023-1. Esta cifra nos permitirá analizar las tendencias y factores que han influido en la reducción de la matrícula, así como planificar estrategias para mejorar como mantener el número de alumnos reinscritos en el futuro.

#### Matricula de nivel superior de los semestres 2024-1 y 2023-1

Nivel	2023-1	2024-1	Variación
Licenciatura	551	548	-3
<b>Total</b>	<b>551</b>	<b>548</b>	<b>-3</b>

En el semestre 2024-1, la matrícula estudiantil de la Universidad de la Sierra presenta una leve variación con referencia a la matrícula del 2023-1, ya que tan solo se tuvo una disminución de 3 estudiantes, lo que representa el 0.54% de la Población estudiantil.

Para el próximo año, se espera un incremento en el número de estudiantes reinscritos en nuestra casa de estudio, debido a la estrategia de promoción y difusión de la oferta educativa para el año 2024-1- 2025-1

En el cuadro que se muestra a continuación puede verificarse la variación de la matrícula por programa educativo.

Campus	Nivel	Programa Educativo	2023-1	2024-1	Diferencia
Moctezuma	Licenciatura	Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad	161	140	-21
Moctezuma	Licenciatura	Ingeniería en Sistemas Computacionales	68	64	-4
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración	97	114	17
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración y Evaluación de Proyectos	63	30	-33
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración de Turismo Alternativo	4	2	-2
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración no Escolarizada	35	39	4
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Turismo	23	21	-2
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Biología	100	83	-17
Moctezuma	Licenciatura	Licenciatura en Psicología Clínica	0	55	55
<b>Universidad de la sierra</b>			<b>551</b>	<b>548</b>	<b>-3</b>